Domicilio laboral

¿En el caso de empleados que realizan trabajo home office, qué domicilio debe ingresarse en el alta de Arca como domicilio de explotación? La empresa está en capital y la empleada trabaja desde su casa en Bariloche.

El domicilio de explotación es el de la empresa o sucursal donde reporte. A la ART le tiene que informar el domicilio donde presta servicios.